

NOTA INFORMATIVA

POBREZA MONETARIA EXTREMA

QUINDÍO 2024



POBREZA MONETARIA EXTREMA

Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema representa el costo mínimo mensual por persona necesario para adquirir únicamente una canasta de alimentos básicos. La Tabla muestra los resultados a nivel de dominio, correspondientes a las líneas ajustadas según la población de las áreas que conforman cada dominio.

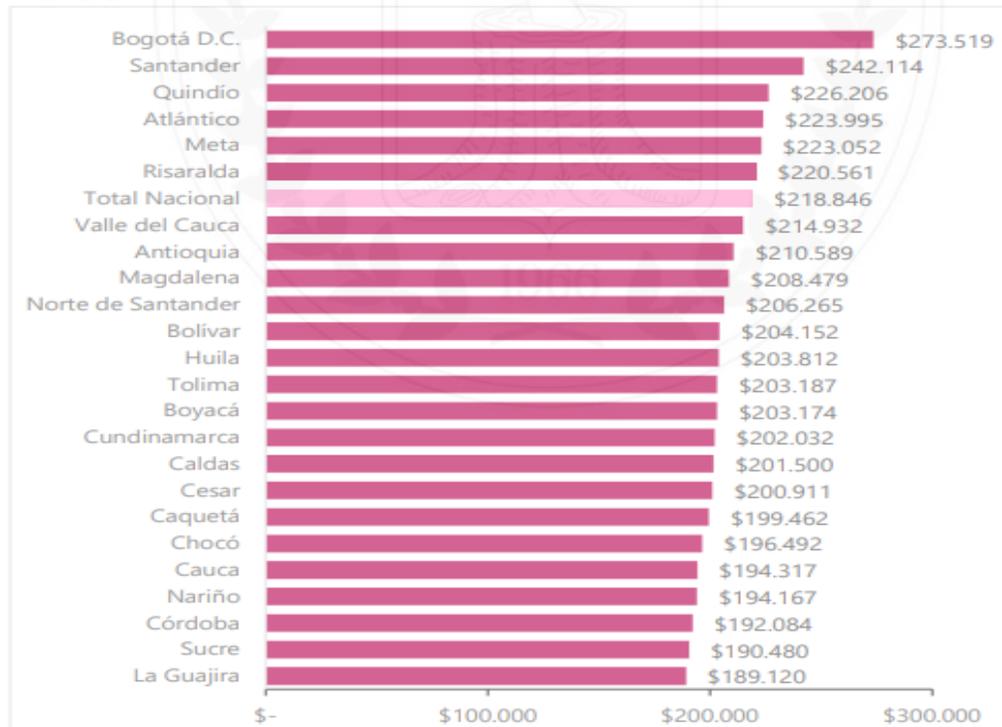
En 2023, los departamentos que presentaron las líneas de pobreza monetaria más altas fueron Bogotá D.C. con \$273.519, Santander con \$242.114 y Quindío con \$ 226.206. Esto quiere decir que, una familia de cuatro personas se considera en situación de pobreza monetaria extrema en el departamento del Quindío, si el ingreso del hogar está por debajo de \$904.824.

IMAGEN 1

Gráfico 6. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)

Total nacional y departamentos

Año 2023



Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

Fuente: [bol-PM-Departamental-2023.pdf \(dane.gov.co\)](https://dane.gov.co/bol-PM-Departamental-2023.pdf)

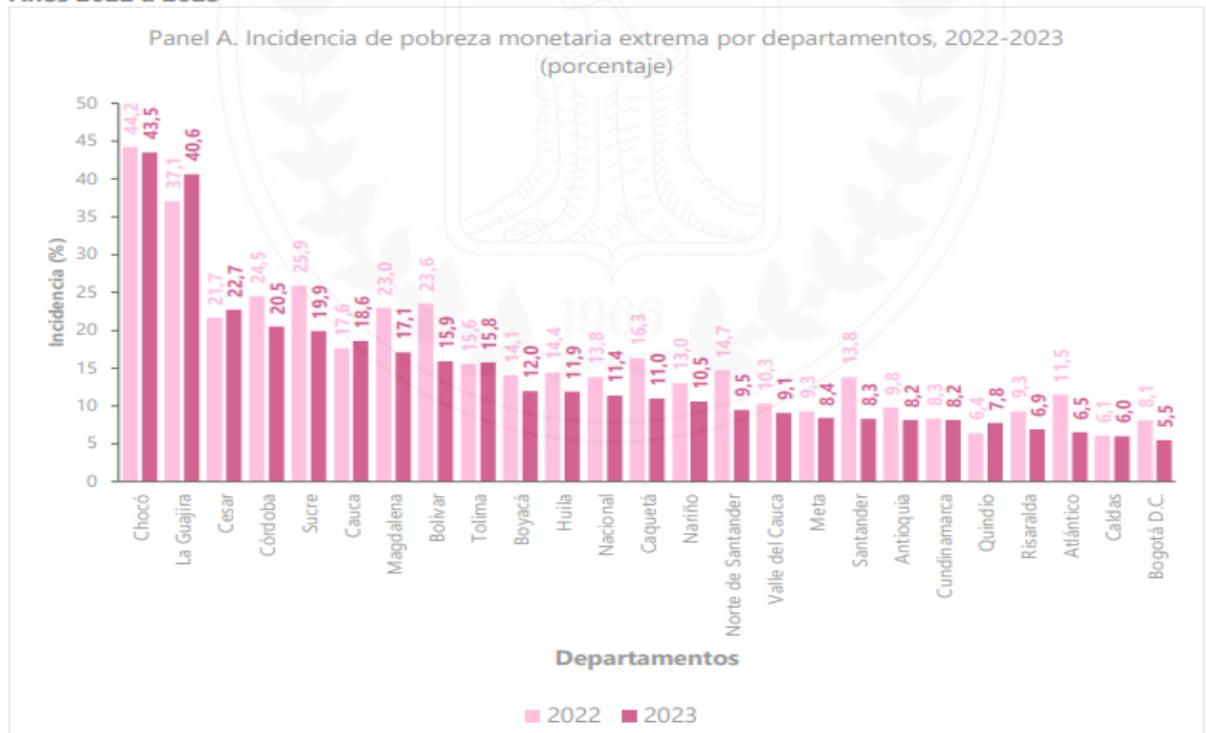
Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza monetaria extrema indica el porcentaje de personas cuyo ingreso per cápita en el hogar está por debajo de la línea de pobreza extrema, según la región geográfica. En 2023, el 11,4% de la población total del país se encontraba en situación de pobreza extrema.

Los departamentos que mostraron una menor incidencia de pobreza fueron Bogotá D.C. con 5,5%, Caldas 6,0%, Atlántico 6,5%, Risaralda 6,9% y Quindío 7,8% respectivamente, ubicándose este último dentro de los 5 departamentos a nivel nacional. Por ende el departamento del Quindío fue uno de los que experimento durante el año 2023, mayor aumento en la incidencia de la pobreza monetaria, donde aumentó de 6,4% a 7,8%.

IMAGEN 2

Gráfico 7. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y departamentos
Años 2022 a 2023



Fuente: [bol-PM-Departamental-2023.pdf \(dane.gov.co\)](https://www.dane.gov.co/files/PM-Departamental-2023.pdf)

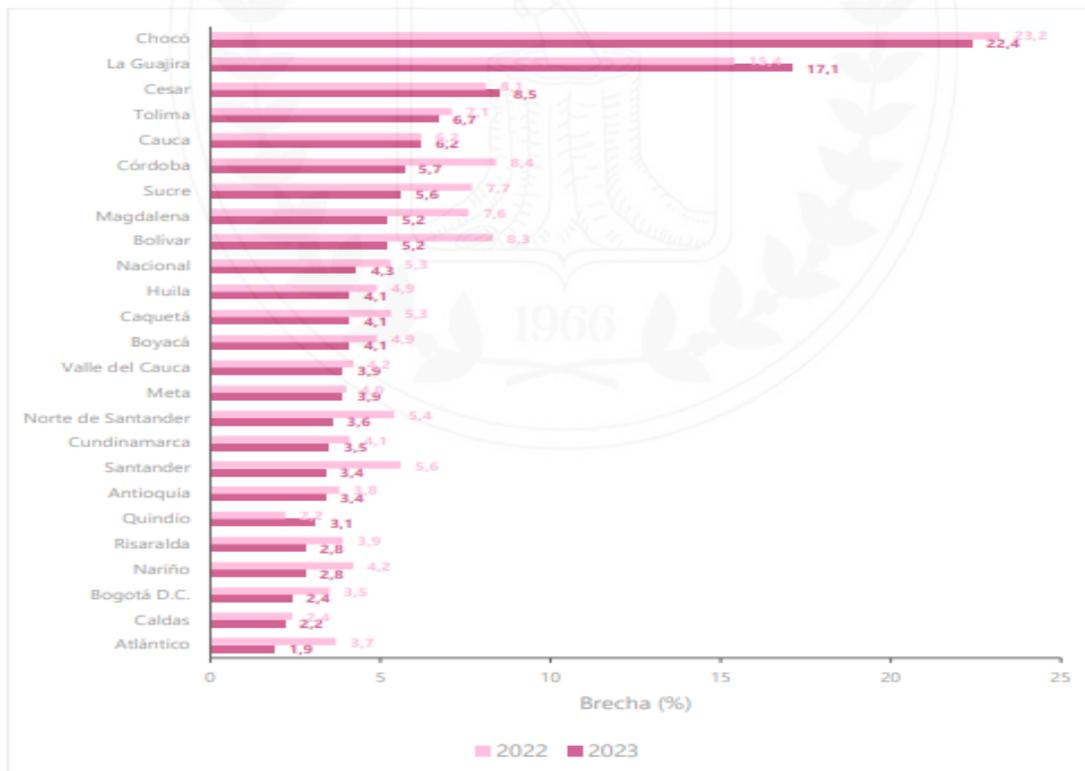
Brecha de la pobreza monetaria extrema por departamentos

La brecha o intensidad de la pobreza extrema cuantifica el monto de dinero que le falta a una persona en situación de pobreza extrema para superar esta condición, es decir, para alcanzar la línea de pobreza extrema. Se determina calculando la diferencia entre el ingreso de cada persona considerada pobre extrema y la línea de pobreza extrema, y se ajusta según el número total de personas en esta situación.

En 2023, la brecha de la pobreza monetaria extrema alcanzó un valor de 4,3%, mientras que en 2022 la brecha de la pobreza monetaria extrema fue 5,3%. Así mismo el departamento del Quindío se ubicó dentro de los 5 departamentos, que tuvieron la brecha más baja de la pobreza monetaria durante este año.

IMAGEN 3

Gráfico 8. Brecha de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y departamentos
Años 2022 a 2023



Fuente: [bol-PM-Departamental-2023.pdf \(dane.gov.co\)](https://dane.gov.co/bol-PM-Departamental-2023.pdf)

Incidencia de pobreza monetaria extrema según sexo del jefe del hogar por departamentos

En la gráfica del mapa que se presenta a continuación, se observa la tasa de pobreza monetaria extrema por departamento, diferenciada por el sexo del jefe de hogar. Esta tasa se determina como el porcentaje de personas en situación de pobreza dentro de hogares con jefatura masculina o femenina, en relación con el total de personas en hogares con jefatura masculina o femenina en cada departamento.

IMAGEN 4

Mapa 4. Incidencia de la pobreza monetaria extrema de acuerdo con el sexo del jefe del hogar, por departamentos (porcentaje)
Departamentos
Año 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023).

Nota: Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud).

Fuente: [bol-PM-Departamental-2023.pdf \(dane.gov.co\)](https://dane.gov.co/bol-PM-Departamental-2023.pdf)

Por ejemplo, en 2023 en el departamento del Quindío, el 6,6% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina se encontraban en situación de

pobreza monetaria; mientras que, el 9,4% de las personas en hogares con jefatura masculina se encontraba en esta situación.

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	
HOMBRE	MUJER
9,4%	6,6%

Fuente: Incidencia de la pobreza monetaria extrema por sexo. Elaboración propia con datos del DANE

DESIGUALDAD DE INGRESOS

El índice de Gini es el indicador más comúnmente utilizado para medir la desigualdad en la distribución del ingreso. En 2023, los departamentos de Chocó y La Guajira registraron los índices de Gini más altos, con valores de 0,589 y 0,536, respectivamente. En contraste, durante el mismo período, los departamentos de Caquetá y Quindío mostraron índices de Gini de 0,442 y 0,465, respectivamente, siendo los que presentaron menor desigualdad en el ingreso en el país.

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	
2022	2023
0,458	0,465

Fuente: Coeficiente de Gini (puntos). Elaboración propia con datos del DANE.